



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 6 de marzo de 2019

RES. DECECO N° 109/19

Expte. N° 6104/19

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Carlos M. Joya, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a las **Actividades de Capacitación** del mes de marzo de 2019, y;

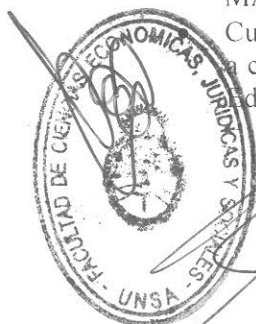
CONSIDERANDO:

Que las mencionadas *Actividades* son organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado con la Universidad Nacional de Salta.

Que los eventos detallados seguidamente se llevarán a cabo en el Salón Ábaco de esa Institución:

- Curso - Taller: "**Aplicación Práctica de la Resolución Técnica N° 6 (Ajuste por Inflación)**", a cargo del Cr. Víctor Hugo CLAROS y el Cr. Diego SIBELLO, a realizarse el 11 y 12 de marzo (Sede Salta).
- Curso - Taller: "**Microsoft Excel Intermedio**", a cargo del Lic. Carlos Daniel ARAOZ ESPOZ (13/03 y 14/03).
- Curso - Taller: "**Desarrollo de Habilidades con PNL**", a cargo de la Cra. Tania CHUCOFF, a realizarse los días 18,19 y 20 de marzo.
- Curso – Taller: "**Aplicación Práctica de la Resolución Técnica N° 6 (Ajuste por Inflación)**", a cargo del Cr. Víctor Hugo CLAROS y el Cr. Diego SIBELLO (21 y 22 de marzo - Tartagal).
- Taller: "**Formación en Liquidaciones de Sueldos y Jornales. Módulo I**", a cargo del Cr. Guillermo E. ALANIS (22/03 y 23/03).
- Curso – Taller: "**Aplicación Práctica de la Resolución Técnica N° 6 (Ajuste por Inflación)**", a cargo del Cr. Carlos Darío TORRES, Cr. Hugo Marcelo NAZAR y Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA, a realizarse el día 22 y 23 de marzo (Rosario de la Frontera).
- Taller: "**Comunicación Colaborativa en las Organizaciones**", a cargo de la Lic. Paola Cecilia MARTINIS TIPLISKY y la Lic. Silvina María HADDAD (27/03).
- Curso: "**Convenio Multilateral. Principales aspectos a tener en cuenta para la DDJJ anual**", a cargo de la Cra. Herminia EGÜEZ, Cr. Sergio A. SIMENSEN DE BIELKE y el Cr. Julio Eduardo ARAMAYO (29 y 30 de marzo).

Que los encuentros académicos señalados serán de interés para los asistentes.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** las "**Actividades de Capacitación**" organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que se llevarán a cabo en el mes de marzo de 2019, que se detallan seguidamente:

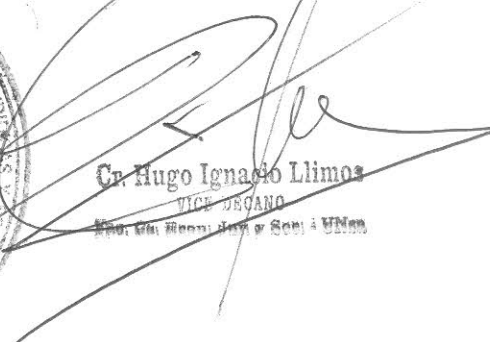
- Curso - Taller: "Aplicación Práctica de la Resolución Técnica N° 6 (Ajuste por Inflación)".
- Curso - Taller: "Microsoft Excel Intermedio".
- Curso - Taller: "Desarrollo de Habilidades con PNL".
- Taller: "Formación en Liquidaciones de Sueldos y Jornales. Módulo I".
- Taller: "Comunicación Colaborativa en las Organizaciones".
- Curso: "Convenio Multilateral. Principales aspectos a tener en cuenta para la DDJJ anual".

Artículo 2º.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Comuníquese, regístrese y archívese.

Arg 1º y.


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.